



ACTA

N/REF.: **188/2025/COIN**
ASUNTO: COMISIÓN DE POLICÍA, TRÁFICO Y TRANSPORTES
17/12/25

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta
Molina Martínez
Rodríguez López
Coca Sánchez
Macías Tello
Collados Grande
Fuentes Chaves
Santamaría Trigo
Rivas Serrano
Carpio Pérez

Servicios Técnicos Municipales:

Blanco Hernández
Dominguez de Prado
Ramos Pereira
Secretario:
González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 17 de diciembre de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de licencia ambiental: El de INSULAR DE BINGOS S.A., realizando licencia ambiental para establecimiento destinado a casino de juego, sito en Cl Franciscas 2 (Fecha de inicio 4-07-2025). CASINO DE JUEGO. 21/25 LAMB. El de SERVICIOS VETERINARIOS SEDANO S.L., realizando licencia ambiental para establecimiento destinado a clínica veterinaria, sito en Paseo de los Olivos 32 (Fecha de inicio 20-05-2025). SERVICIOS VETERINARIOS SEDANO. 17/25 LAMB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura: El de C.G.G., realizando comunicación de inicio de actividad para establecimiento destinado a centro de entrenamiento sin máquinas y escuela de baile, sito en Paseo de la Estación 76 (Fecha de inicio 9-10-25). LASALA. 28/25 CINA. El de LIFESANE BUSINESS S.L., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a oficina y venta al por menor de complementos nutricionales, sito en Paseo Canalejas 31 (Fecha de inicio 18-06-2025). LIFESANE BUSINESS. 36/25 ACOB. El de B.K., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a carnicería-salchichería, sito en Paseo de la Estación 95 bajo (Fecha de inicio 31-07-2025). AYMAN MARKET. 46/25 ACOB. El de SOCIEDAD COOPERATIVA INICIATIVA SOCIAL PORSIETE, realizando comunicación de



actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a comercio de venta de ropa y calzado usado y nuevo, sito en Avd. Los Cedros 1-3 (Fecha de inicio 1-09-2025). PORSIETE. 55/25 ACOB. El de STRADIVARIUS ESPAÑA S.A., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a venta de prendas de confección y complementos, sito en Cl Toro 39-41 (Fecha de inicio 29-05-2025). STRADIVARIUS. 31/25 ACOB.

5.-Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente, por unanimidad, el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura: El de A.S.G., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico (vivienda de uso turístico), sito en Ronda Sancti Spiritus 14, 3ºB (Fecha de inicio 8-05-2025). ALOJAMIENTO TURISTICO. 104/25 COAM. El de L.C.O.R., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a quiromasajista, sito en Cl Melchor Cano 13 (Fecha de inicio 2-09-2025). MASAJE RELAX DELUXE. 89/25 APER.

6.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de H.I.L. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a peluquería, sito en Cl Van Dyck 5 bajo (Fecha de inicio 03-11-2025). PELUQUERÍA. 254/25 CTIT. El de E.J.F.B. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de Categoría C (bar sin música), sito en Cl. La Latina, 5, (Fecha de inicio 24-10-2025). BAR LASSO 251/25 CTIT. El de B.D.F.P. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a Frutería, sito en Cl. Fernando de Rojas, 16, (Fecha de inicio 03-10-2025). FRUTERIA PURA VIDA 234/25 CTIT. El de K.Y.B.P. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de Categoría C (bar sin música), sito en Av. Villamayor, 54, (Fecha de inicio 12-08-2025). BAR EL REFRÁN 187/25 CTIT. El de ANIMAS SERENITAS SL realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a oficina administrativa, sito en Cl. Arco, 2 ent. 2, (Fecha de inicio 15-10-2025). OFICINA TORQUET 242/25 CTIT. El de D.C.P. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a mecánica automotriz, sito en Cl. Miguel de Unamuno 23, (Fecha de inicio 7-11-2025). TALLER CACERES MOTORS 259/25 CTIT.

7.- Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.-Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado se indica que durante la semana del 1 al 7 de Diciembre el número de viajeros fue de 333.227 viajeros lo que supone un descenso de 20.495 viajeros, que es un 5,8 % menos respecto a la semana precedente.

Por otra parte, en la semana del 8 al 14 de Diciembre el número de viajeros fue de 309.687 viajeros lo que supone un descenso de 23.540 viajeros, que es un 7,1 % menos respecto a la semana anterior.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

C.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que en la última semana, el tráfico descendió un 3% respecto de la anterior.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

Por parte del Sr. Rivas Serrano, se recuerda que se encuentran pendientes las siguientes cuestiones:

- En la sesión de 19 de Noviembre de 2025 se solicitó información sobre “si, históricamente, se han producido atropellos en el giro a la calle de San Pablo desde la calle Juan de la Fuente”

Por parte del Sr. Concejal Delegado, se señala que en los últimos 5 o 6 años, el número era próximo a 3.

- En la sesión del 3 de Diciembre de 2025, se planteó que: “... se le ha comunicado por un ciudadano que el día 29 de Noviembre sobre las 18:40 horas trató de llegar al parking de Santa Eulalia, accediendo sin problema desde la Calle Gran Vía, pero al llegar a la Calle del Aire, un agente de Policía Local le señaló que no podría acceder, al estar completo y haber más vehículos esperando y le manifestó que sería sancionado a pesar de que el ciudadano iba a esperar a que hubiese plazas libres en el aparcamiento. Además se considera que el agente debía haber estado situado en la entrada de la Calle Gran Vía, para avisar a los vehículos y que no entraran en la zona peatonal.

Por lo anterior se solicita información sobre los accesos no autorizados que grabó la cámara situada en esa zona entre las 17:00 y las 20:00. Y además, si ese sábado concurrió alguna situación excepcional.”

Por parte del Sr. Concejal Delegado se señala que, como norma general, cuando un vehículo accede a la zona peatonal con destino a un parking existe señalización, donde se advierte si existen



plazas libres o se encuentra completo. Se matiza que, cuando la señalización refleja que un parking está completo, aún existe un 10% de plazas disponibles. En todo caso, si no espera la cola, que exista para poder acceder al parking y abandona la zona peatonal, debería ponerse en contacto con el departamento de movilidad para advertir de la situación, puesto que, en caso contrario se consideraría como un acceso no autorizado.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se añade que, en alguna ocasión, puede que algún agente haya dado instrucciones para que salieran de la zona peatonal los vehículos que se encontraban haciendo cola para acceder a los parking; esa circunstancia se pone de manifiesto por el agente actuante y se tiene en cuenta para no sancionar.

8.-Ruegos y Preguntas

8.1.- Por parte de la Sra. Carpio Perez, se solicita que, en relación con el cambio de circulación en el Paseo de Canalejas, se tenga en cuenta que muchos vehículos aparcen en doble fila y va a ser complicado incorporarse a los distintos carriles debido a esa circunstancia.

8.2.- Por parte de la Sra. Carpio Perez, se pregunta si los titulares de licencias de terrazas abonan la tasa correspondiente, por la totalidad de la misma o por partes. Por parte del Sr. Presidente, se indica que se abona por la totalidad de los metros que tengan concedidos, instalen todos los veladores o no. Además se aclara que, si no instala todos los veladores, no puede tener el resto apilados en la vía pública.

8.3.- Por parte del Sr. Rivas Serrano se pone de manifiesto que en la Calle de Condes de Crespo Rascón, se anularon una serie de plazas de aparcamiento por obras, existiendo un cartel que señala que durará hasta el día 5 de Diciembre. Sin embargo, se ha observado, ayer mismo, que ya no existe actividad en esa obra y que solo existe una caseta. A tenor de lo anterior, se solicita que se recuperen esas plazas de aparcamiento, si es que ha finalizado ya la obra, o al menos hasta que vuelvan a realizar trabajos allí.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que en el día de ayer, a mediodía, ya no estaba el cartel, ni la ocupación de la vía pública. De la misma forma, tampoco consta que se haya solicitado una ampliación para la ocupación de la vía pública, más allá del 5 de Diciembre.

8.4.- Por parte del Grupo Socialista se recuerda que en la sesión de la Comisión del pasado 24 de Septiembre de 2025 se señaló que: "Además se indica que si se accede, por ejemplo al parking de Santa Eulalia y no se puede acceder porque se encuentra totalmente ocupado, y se trata de ir al de Plaza Campillo, y también está completo el aforo y se procede a salir de la zona de bajas emisiones 1, no debería imponerse una sanción, puesto que los parkings notificaran los momentos en los que se encuentren totalmente ocupados y, entonces, se abrirá una "ventana" donde las cámaras no captaran las matrículas para sancionar."

Sin embargo se tiene conocimiento de que, a algunas personas se le ha sancionado, a pesar de darse esas circunstancias, por lo que se pregunta si, existe o no ese periodo, esa "ventana".

Por parte del Sr. Concejal Delegado se aclara que, la contestación que se dio en su momento, se refiere a momentos excepcionales, porque la norma general, es lo que se ha expuesto anteriormente en el punto de informaciones varias. Como se ha señalado, si se produce alguna circunstancia excepcional, se puede comunicar al departamento de movilidad, para valorar esa situación concreta.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta cuándo se considera una situación excepcional, y si hay que hacer siempre ese recurso o comunicación. Por parte del Concejal Delegado se aclara que por situaciones extraordinarias, se refiere a las que se desvén de la normalidad.

8.5.- Por parte del Grupo Socialista se plantean las siguientes cuestiones, en relación con los autobuses urbanos, planteadas en los Consejos Zonales

- se pone de manifiesto que los autobuses de las líneas 1, 10 y 11 llegan tarde a las paradas y van llenos.

- se señala que la parada de autobús situada al lado del antiguo Ayuntamiento de Tejares es pequeña.

- se indica que el teléfono de atención de los autobuses, que debería ser gratuito y accesible, no recibe llamadas, no se contesta nunca.

Por parte del Sr. Presidente se indica que, como todas esas cuestiones, se recogieron junto con otras, en la celebración de los Consejos Zonales, se irán contestando, a medida que se tenga la información.

8.6.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se puede circular montado en bicicleta por las Calles Juan del Rey, Calle Prior, y Calle Meléndez. Por parte del Sr. Concejal Delegado se remite a la contestación dada, en la pasada sesión de la Comisión, a una cuestión similar.

8.7.- Por parte del Grupo Socialista, se pregunta si se ha sancionado actualmente, por circular montado en bicicleta en esas tres calles.

Por parte del Sr. Concejal Delegado se indica que si un agente de Policía Local observa una infracción, se sanciona. Por parte del Grupo Socialista se solicita el número de sanciones impuestas



desde el verano hasta este momento por circular por esas vías en bicicleta o en patinete. Por parte del Sr. Concejal se toma nota.

8.8.- Por parte del Grupo Socialista, se pregunta cuándo comenzarán los cambios previstos en el autobús urbano y en sus recorridos. Por parte del Sr. Presidente se aclara que deben acometerse unas obras, por lo que no se puede concretar la fecha exacta.

8.9.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se ha multado a un mismo vehículo, en el mismo día en horas diferentes en la Avenida de los Cipreses. Por parte del Sr. Presidente se señala que se comprobará.

8.10.- Por parte del Grupo Socialista se pone de manifiesto que los incidentes acontecidos la semana pasada en las marquesinas de los autobuses urbanos, han vuelto a suceder, y tampoco funciona la aplicación de móvil, por lo que se pregunta por los motivos que producen esta situación.

Por parte del Sr. Concejal Delegado se indica que la empresa sufre una incidencia informática de mayor magnitud que las que ha sufrido en otras ocasiones y está tratando de solventarla. Cuando se disponga de más detalles sobre la incidencia, se trasladarán. Por parte del Grupo Socialista se solicita un informe sobre la incidencia que se está produciendo.

Además se hace constar que existen marquesinas que no funcionan desde el mes de Junio.

8.11.- Por parte del Grupo Socialista se indica que en la Calle Tomás y Valiente existen dos semáforos, pero mientras uno de ellos está bien señalizado, el otro, el situado más arriba, no dispone de iluminación propia, y las farolas que se encuentran a su alrededor están apagadas o estropeadas desde hace 15 días. Por lo tanto, se solicita que se revise, porque la biblioteca de la facultad de derecho se encuentra abierta 24 horas y hay muchas personas de noche en esa zona. Por parte del Sr. Presidente se indica que se comprobará, aunque si está dentro del Campus, es competencia de la Universidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09,10 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

